



informe: de acor de quedar sobre la mesa p. otra sesion: se  
hizo presente lo perjuicio que en bu pueblo corto ocasionaria  
la libertad de venta de comestibles bu direccion a portura mi  
asamblea por q. no habiendo concurrido a vendedores  
era bu monopolio que se ejercio por buo quanto trafian.  
sobre lo q. deo tomarse providencia. Discutido el punto  
con bastante prolijidad y resultando no podese tomar  
medida alguna por cuanto seria contraria a la Ley  
vigente no seayo resolucion, acordandose solo q. la trii-  
ta de tienda y puesto publico p. el reconocimiento de peso  
y medida y calidad de los alimentos se luciere por la ley.  
que sean y se juzg. seron bu perjuicio a la autori. de la  
Presidencia y Hon. al. for. y en este estado se levanta  
la sesion de q. se certifica =

Cayuela

Alarcon

Juan Manuel Sanchez

Acta de 4.º de Mayo se abio la sesion leyendo y aprobando el acta de  
la anterior: se dio cuenta de lo que el Potest. oficial, leydo en el  
tema y se leyeron la 4.ª que continuan que se mandaron  
guardar y cumplir: se dio cuenta de buo circular de  
la Diputacion Provincial fra. de ayer p.ª de los Pueblos de  
Alcantarilla, Abulia, Totano y Soria por lo cual  
se nombra en comision al Argenteo D. Juan P.